

**Aprueban Cronograma para pago del Aguinaldo Extraordinario a favor del personal del Sector Público, autorizado mediante D.U. N° 004-2014**

**RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL  
N° 002-2014-EF/52.01**

Lima, 17 de noviembre de 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 004-2014, que establece medidas extraordinarias para estimular la economía, autoriza el otorgamiento por única vez de un Aguinaldo Extraordinario a favor del personal del Sector Público, el mismo que asciende a S/. 300.00 y se abona en el mes de diciembre de 2014;

Que, en el marco del proceso de Programación de Caja del Tesoro se ha estimado conveniente aprobar un cronograma para el pago del mencionado Aguinaldo Extraordinario a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de manera que contribuya al logro de los objetivos del mencionado Decreto de Urgencia;

De conformidad con el inciso c) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** El pago del Aguinaldo Extraordinario a que se refiere el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 004-2014, ascendente a S/. 300.00, por parte de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, se efectúa de acuerdo con el cronograma que se detalla en los Anexos 1 y 2 de la presente Resolución Viceministerial.

**Artículo 2°.-** Para efectos del cumplimiento del citado cronograma, el Director General de Administración o quien haga sus veces en la Entidad, deberá disponer lo necesario para que las áreas relacionadas efectúen las acciones preparatorias pertinentes, así como el respectivo registro en el SIAF-SP, de tal manera que la información necesaria sea remitida oportunamente a la entidad bancaria que brinda el servicio de pago con abono en cuenta.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA  
Viceministro de Hacienda

**ANEXO N° 01**

**CRONOGRAMA DE PAGOS DEL AGUINALDO EXTRAORDINARIO POR NAVIDAD DE S/. 300,00 (DU N° 004-2014) A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PLIEGOS DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES**

**PENSIONISTAS DEL SECTOR PÚBLICO**

SECTORES y/o PLIEGOS	FECHA
Presidencia del Consejo de Ministros	02/12/2014
Poder Judicial	
Justicia	
Relaciones Exteriores	
Economía y Finanzas	
Universidades Públicas	
Contraloría General de la República	
Defensoría del Pueblo	
Consejo Nacional de la Magistratura	
Ministerio Público	
Tribunal Constitucional	
Congreso de la República	
Jurado Nacional de Elecciones	
Oficina Nacional de Procesos Electorales	
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura	
Educación: UGEL 01, 03 y 07	

SECTORES y/o PLIEGOS	FECHA
Cultura	03/12/2014
Educación : excepto UGEL 01, 03 y 07	
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Educación	
Ambiental	
Salud	
Trabajo y Promoción del Empleo	
Agricultura y Riego	
Energía y Minas	
Defensa	
Comercio Exterior y Turismo	
Transportes y Comunicaciones	04/12/2014
Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Producción	
Mujer y Poblaciones Vulnerables	
Desarrollo e Inclusión Social	
Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, excepto las de Educación y Agricultura	
Interior	

**ANEXO N° 02**

**CRONOGRAMA DE PAGOS DEL AGUINALDO EXTRAORDINARIO POR NAVIDAD DE S/. 300,00 (DU N° 004-2014) A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PLIEGOS DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES**

**PERSONAL ACTIVO DEL SECTOR PÚBLICO**

SECTORES y/o PLIEGOS	FECHA
Presidencia del Consejo de Ministros	05/12/2014
Poder Judicial	
Justicia	
Relaciones Exteriores	
Economía y Finanzas	
Universidades Públicas	
Contraloría General de la República	
Defensoría del Pueblo	
Consejo Nacional de la Magistratura	
Ministerio Público	
Tribunal Constitucional	
Congreso de la República	
Jurado Nacional de Elecciones	
Oficina Nacional de Procesos Electorales	
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura	
Educación: UGEL 01, 03 y 07	06/12/2014
Cultura	
Educación : excepto UGEL 01, 03 y 07	
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Educación	
Ambiental	
Salud	
Trabajo y Promoción del Empleo	
Agricultura y Riego	
Energía y Minas	
Defensa	
Comercio Exterior y Turismo	09/12/2014
Transportes y Comunicaciones	
Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Producción	
Mujer y Poblaciones Vulnerables	
Desarrollo e Inclusión Social	
Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, excepto las de Educación y Agricultura	
Interior	